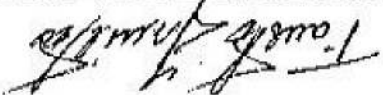


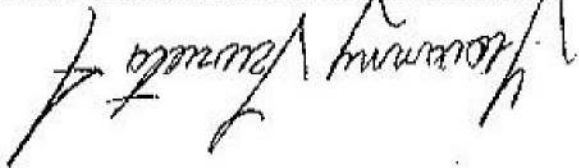
Secretario ad -- hoc de la Junta

FAUSTO IZURIETA CADENA



Presidente de la Junta-Accionista

FAUSTO GIOVANNY IZURIETA ABAD



Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015, conjuntamente con sus respectivas notas. Así como aprobaron el informe del comisario y gerente general.

2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la distribución de las utilidades: El presidente de la Junta toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los accionistas en el ejercicio económico del año 2015 se generó utilidades sobre las cuales resolver. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h00

A continuación el señor presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la asamblea, los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015.

1. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el Señor Izurieta Abad Fausto Giovanni e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2015, así como del informe del comisario que entrego a los accionistas para el efecto.

Preside la sesión el Señor Izurieta Abad Fausto Giovanni en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario ad hoc de la Junta el Señor Izurieta Cadena Fausto. Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretaria, la junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.

2) Distribución de las utilidades al tenor de los dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la ley de compañías y de más normas aplicables.

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del 2016 a las 10H00 en el local ubicado en José Masco 1320 y Clemente Ballén se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FIJ-IMPORT S.A.: FLIMPORISTA la señora María Antonieta Abad Carchi propietaria de ciento sesenta acciones; el señor Fausto Izurieta Cadena propietario de cuatrocientos ochenta acciones y el señor Fausto Giovanni Izurieta Abad propietario de ciento sesenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía FIJ-IMPORT S.A. - FIJIMPORTSA el cual asciende a la suma de OCHO CIENTOS (USD 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIJ-IMPORT S.A. - FIJIMPORTSA CELEBRADA 31 DE MARZO DEL 2016